

a la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Granada.

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto quede nulo y sin ningún valor ni efecto el citado título y se proceda a la expedición de oficio del correspondiente duplicado.

Madrid, 30 de noviembre de 1990.-El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico del Departamento y Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Granada.

**25649** RESOLUCION de 25 de septiembre de 1991, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dispone la publicación de Centros de Educación General Básica seleccionados para implantar proyectos de orientación educativa, con carácter experimental, durante el curso 1991-1992.

Examinadas las solicitudes presentadas y los informes de las respectivas Direcciones Provinciales, de conformidad con lo establecido en la Orden de 27 de marzo de 1991, una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo previsto en dicha Orden, ha resuelto seleccionar a los Centros que se relacionan en el anexo de la presente Resolución para la implantación de proyectos de orientación educativa, con carácter experimental, para el curso 1991-1992.

Madrid, 25 de septiembre de 1991.-El Director general, Alvaro Marchesi Ullastres.

#### ANEXO

Relación de Centros de Educación General Básica seleccionados para el Programa de Intervención Psicopedagógica y Orientación Educativa. Curso 1991-1992

##### CENTROS PÚBLICOS

###### Albacete

02001494. C. P. «Alcázar y Serrano». Caudete.

###### Asturias

33019397. C. P. «Maliayo». Villaviciosa.  
33005362. C. P. «Primo de Rivera». Gijón.  
33006071. C. P. «Rey Pelayo». Gijón.

###### Avila

05003751. C. P. «Gran Duque de Alba». Piedrahíta.  
05001316. C. P. «Almanzor». Candeleda.  
05000749. C. P. «Cervantes». Avila.

###### Badajoz

06004994. C. P. «Santiago Apóstol». Villanueva de la Serena.  
06000344. C. P. «Miramontes». Azuaga.  
06000988. C. P. «Leopoldo Pastor Sito». Badajoz.  
06003710. C. P. «Maestro Pedro Vera». Oliva de la Frontera.

###### Burgos

09000963. C. P. «Los Vadillos». Burgos.

###### Cáceres

10000257. C. P. «Eduardo Rubio». Aldeanueva del Camino.  
10003891. C. P. «El Ponzón». Navalmoral de la Mata.  
10000919. C. P. «La Hispanidad». Cáceres.  
10007321. C. P. «La Data». Plasencia.  
10000865. C. P. «Extremadura». Cáceres.

###### Cantabria

39007174. C. P. «Prácticas número 1». Santander.  
39007186-2. C. P. «Prácticas número 2». Santander.  
39002450. C. P. «José María Pereda». Los Corrales de Buelna.

###### Ceuta

51000237. C. P. «Maestro Juan Moresón». Ceuta.

###### Ciudad Real

13002873. C. P. «Gerardo Martínez». Socuéllanos.

###### Cuenca

16001624. C. P. «Virgen de Manjavacas». Mota del Cuervo.  
16001223. C. R. A. «Virgen de Tejera». Henarejos.

###### Guadalajara

19000333. C. P. «La Paz». Azuqueca.

###### Huesca

22001073. C. P. «Victor Mendoza». Binéfar.  
22001887. C. P. «San José de Calasanz». Fraga.  
22004633. C. P. «Prácticas». Huesca.

###### León

24008253. C. P. «La Puebla». Ponferrada.  
24016080. C. P. «La Cortina». Fabero.

###### Madrid

28006411. C. P. «Extremadura». Madrid.  
28005866. C. P. «Méjico». Madrid.  
28035524. C. P. «Asturias». Madrid.  
28025130. C. P. «Cardenal Cisneros». Torrelaguna.  
28038461. C. P. «Enrique Tierno Galván». San Fernando de Henares.  
28037168. C. P. «Luis Vives». Alcalá de Henares.  
28029937. C. P. «Buenos Aires». Pinto.  
28037193. C. P. «Jorge Guillén». Getafe.  
28041731. C. P. «Antonio Machado». Collado Villalba.  
28038458. C. P. «Fernando de los Ríos». Las Rozas.

###### Melilla

52000026. C. P. «Velázquez». Melilla.

###### Murcia

30002799. C. P. «Vicente Aleixandre». Fortuna.

###### Palencia

34003026. C. P. «Ciudad de Buenos Aires». Palencia.  
34000980. C. P. «Vegarredonda». Guardo.  
34000013. C. P. «Castilla y León». Aguilar de Campoo.

###### Rioja, La

26000312. C. P. «Alberto Martín Gamero». Autol.  
26002761. C. P. «Doctor Castro Viejo». Logroño.

###### Salamanca

37005769. C. P. «Santa Catalina». Salamanca.  
37008761. C. P. «Miróbriga». Ciudad Rodrigo.

###### Segovia

40004762. C. R. A. «El Encinar». La Losa.  
40003411. C. P. «Villalpando». Segovia.

###### Soria

42000048. C. P. «Sor María de Jesús». Agreda.

###### Toledo

45004478. C. P. «San José de Calasanz». Los Yébenes.  
45004259. C. P. «Santa Bárbara». Villacañas.

###### Valladolid

47006582. C. P. «Tierno Galván». Valladolid.

###### Zamora

49006093. C. P. C. «Sancho II». Zamora.

###### Zaragoza

50009208. C. P. «Torre Ramona». Zaragoza.  
50005550. C. P. «Francisco de Goya». Casetas.  
50000370. C. P. «Primo de Rivera». La Almunia.  
50006165. C. P. «Tío Jorge». Zaragoza.  
50002937. C. P. «Manlia». Mallén.

## CENTROS CONCERTADOS

*Albacete*

02000787. C. C. «Santo Angel». Albacete.

*Asturias*

33010679. C. C. «Lastra». Mieres.

*Avila*

05000580. C. C. «Purísima Concepción». Avila.

*Badajoz*

06003758. C. C. «Sagrado Corazón». Alivenza.

*Baleares*

07006767. C. C. «Aula Balear». Palma.

*Cáceres*

10004691. C. C. «San Calixto». Plasencia.

*Cantabria*

39000601. C. C. «Puente». El Astillero.

*León*

24007856. C. C. «Santa Lucía». S. Lucía Gordón.

*Madrid*

28011911. C. C. «Montpellier». Madrid.

*Palencia*

34001637. C. C. «Santo Angel». Palencia.

*Salamanca*

37008965. C. C. «Sagrado Corazón». Salamanca.

*Segovia*

40003587. C. C. «Claret». Segovia.

*Valladolid*

47004226. C. C. «Sagrada Familia». Valladolid.

*Zaragoza*

50007534. C. C. «San Antonio de Padua». Zaragoza.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**25650** RESOLUCION de 1 de julio de 1991, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa, con el número 3.179, la bota de seguridad contra riesgos mecánicos, modelo 713, de clase I, fabricada y presentada por la Empresa «Calzados Gilve, Sociedad Anónima», de Illueca (Zaragoza).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación de dicha bota de seguridad, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29) sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

1.º Homologar la bota de seguridad contra riesgos mecánicos, modelo 713, de clase I, fabricada y presentada por la Empresa «Calzados Gilve, Sociedad Anónima», con domicilio en Illueca (Zaragoza), polígono «El Arenal», sin número, nave 7, como calzado de seguridad contra riesgos mecánicos, de clase I, grado A.

2.º Cada calzado de seguridad de dichos modelo, clase y grado llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y, de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las

adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M.T.-Homol. 3.179.-1-7-91.-Bota de seguridad contra riesgos mecánicos.-Clase I.-Grado A».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-5 de «Calzado de seguridad contra riesgos mecánicos», aprobada por Resolución de 31 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero).

Madrid, 1 de julio de 1991.-La Directora general, Soledad Córdova Garrido.

**25651** RESOLUCION de 1 de julio de 1991, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa, con el número 3.181, la bota de seguridad contra riesgos mecánicos, modelo 718, de clase I, fabricada y presentada por la Empresa «Calzados Gilve, Sociedad Anónima», de Illueca (Zaragoza).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación de dicha bota de seguridad, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29) sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

1.º Homologar la bota de seguridad contra riesgos mecánicos, modelo 718, de clase I, fabricada y presentada por la Empresa «Calzados Gilve, Sociedad Anónima», con domicilio en Illueca (Zaragoza), polígono «El Arenal», sin número, nave 7, como calzado de seguridad contra riesgos mecánicos, de clase I, grado A.

2.º Cada calzado de seguridad de dichos modelo, clase y grado llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y, de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M.T.-Homol. 3.181.-1-7-91.-Bota de seguridad contra riesgos mecánicos.-Clase I.-Grado A».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-5 de «Calzado de seguridad contra riesgos mecánicos», aprobada por Resolución de 31 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero).

Madrid, 1 de julio de 1991.-La Directora general, Soledad Córdova Garrido.

**25652** RESOLUCION de 1 de julio de 1991, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 3.180, la bota de seguridad contra riesgos mecánicos, modelo 715, de clase I, fabricada y presentada por la Empresa «Calzados Gilve, Sociedad Anónima», de Illueca (Zaragoza).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación de dicha bota de seguridad, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29) sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

1.º Homologar la bota de seguridad contra riesgos mecánicos, modelo 715, de clase I, fabricada y presentada por la Empresa «Calzados Gilve, Sociedad Anónima», con domicilio en Illueca (Zaragoza), polígono «El Arenal», sin número, nave 7, como calzado de seguridad contra riesgos mecánicos, de clase I, grado A.

2.º Cada calzado de seguridad de dichos modelo, clase y grado llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y, de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M.T.-Homol. 3.180.-1-7-91.-Bota de seguridad contra riesgos mecánicos.-Clase I.-Grado A».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-5 de «Calzado de seguridad contra riesgos mecánicos», aprobada por Resolución de 31 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero).

Madrid, 1 de julio de 1991.-La Directora general, Soledad Córdova Garrido.